

NOTA DE PRENSA

Liquidación 6/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- Se registra un déficit provisional del sector de eléctrico de 835 millones de euros, un 57,5% inferior al mismo periodo 2020
- En el sector del gas, se obtiene un superávit de 86 millones de euros frente al déficit de 142 millones de euros en el mismo periodo del 2020

Madrid, 16 de agosto de 2021.- La CNMC ha publicado la sexta liquidación provisional de 2021 (mes de junio) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta CNMCblog.

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos y costes registrado para esta sexta liquidación 2021 es de -835 millones de euros, un 57,5% inferior al déficit del mismo periodo del 2021 (-1696 millones de euros).

El total de ingresos ascendió a 7.058,2 millones de euros mientras que el total de costes se situó en 7.893,3 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se obtuvo un coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) del 87,7%.

La demanda en consumo se situó en 94.902 GWh, un 10,1% más que en el mismo periodo del año anterior (93.089 GWh).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe de las liquidaciones se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Energías renovables

Se han liquidado 63.920 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta sexta liquidación de 2021 asciende a 3.123,6 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, es necesario aplicar el citado coeficiente de cobertura (87,7%) al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores ascendió a 634,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2021	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L6/2021 (Millones €)
COGENERACIÓN	355,327	71,133
SOLAR FV	1.192,546	240,783
SOLAR TE	625,603	136,500
EÓLICA	605,194	119,436
HIDRÁULICA	33,434	7,152
BIOMASA	150,210	27,212
RESIDUOS	47,405	9,429
TRAT.RESIDUOS	113,295	22,494
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,588	0,115
TOTAL	3.123,603	634,252

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 39,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 6/2021 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 6/2021 asciende a 6,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe de las liquidaciones se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

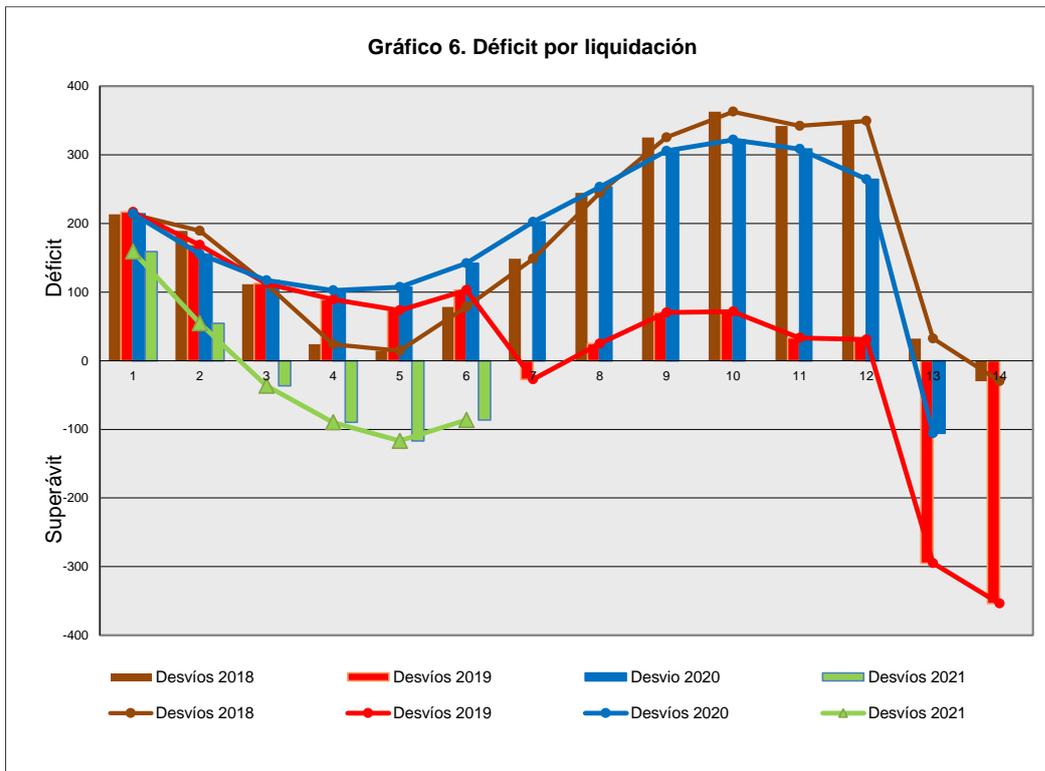
Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas fue de 1.423 millones de euros, un 1% superior al mismo periodo de 2020. En cuanto a los costes liquidables, estos se registraron 17 millones de euros. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a de la Ley 18/2014, 19 millones de euros. En consecuencia, se obtiene un total de ingresos netos liquidables de 1.387 millones de euros, un 2,9% superior al de 2020.

En esta liquidación 6, la retribución total acreditada a las empresas asciende a 1.301 millones de euros, un 11,4% inferior a la del ejercicio anterior.

Considerando la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtuvo en esta liquidación provisional 6/2021 un superavit de 86 millones de euros, frente al déficit de 142 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2021.



Fuente: CNMC

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe de las liquidaciones se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se obtuvo un coeficiente de cobertura del 106,6% de la retribución acreditada.

En cuanto a la demanda nacional de gas en 2021 facturada hasta el 30 de junio, ésta asciende a 156,8TWh incluida carga de cisternas desde plantas (6,6TWh). Esta cantidad es 10,7TWh superior a la del mismo periodo de 2020, lo que supone un aumento del 7,3%.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 6/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 6/2021 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe de las liquidaciones se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.